

SALTA, 14 MAR 2023

078.23

Expediente N° 14.326/21

VISTO las presentes actuaciones por las que se convoca a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación Simple para la asignatura "Análisis Matemático I" del Plan de Estudio vigente de las carreras de Ingeniería, y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2 de la Resolución FI N° 179-CD-2022, se designaron los docentes que conformarán el Jurado, siendo los miembros titulares: Lic. Nelson Américo ACOSTA RODRIGUEZ, Mag. Ing. Carolina Noemí COLLIVADINO de RUIZ y Mag. Ing. Claudia Mónica BORRÉ y los miembros suplentes: Ing. Jorge Félix ALMAZÁN, Mag. Lic. Juan Carlos ROSALES, Ing. Claudia del Valle GALARZA.

Que mediante Resolución FI N° 65-D-22 se reemplaza al Lic. ACOSTA RODRIGUEZ por el Ing. ALMAZÁN.

Que mediante Nota N° 268/23, la Mag. Ing. Carolina Noemí COLLIVADINO de RUIZ presenta su renuncia a su designación como Jurado por razones personales, correspondiendo aceptarla y reordenar la constitución del Jurado.

Que asimismo, el Mag. Lic. ROSALES, al ser consultado sobre su disponibilidad, indica su imposibilidad de participar por compromisos académicos.

Por ello, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 26 de la Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias, que Reglamentan los Concursos para los cargos de Auxiliares Docentes

Expediente N° 14.326/21

y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

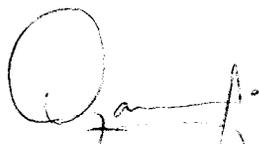
ARTÍCULO 1º.- Aceptar las renunciaciones de la Mag. Ing. Carolina Noemí COLLIVADINO de RUIZ y del Mag. Lic. Juan Carlos ROSALES al Jurado que intervendrá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la asignatura "Análisis Matemático I" del Plan de Estudio vigente de las carreras de Ingeniería, reordenando el Jurado de la siguiente manera:

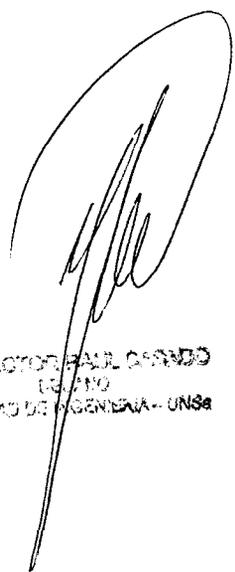
- TITULARES:
- Mag. Ing. Claudia Mónica BORRÉ
 - Ing. Jorge Félix ALMAZÁN
 - Ing. Claudia del Valle GALARZA

ARTÍCULO 2º.- Comunicar al Consejo Superior, Secretaría Académica de la Facultad, Mag. Ing. Carolina Noemí COLLIVADINO de RUIZ, Mag. Lic. Juan Carlos ROSALES, restantes miembros del Jurado, postulantes inscriptos, Escuela de Ingeniería Química, Departamento Docencia y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

MD/cf

RESOLUCIÓN FI N° 078 -D- 2023


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR PAUL OSANDO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa